RESOLUCION DE ADJUDICACION
No. DIR25000725 del 04/08/2025
MEC-ITTB-002-2025

EL DIRECTOR GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

En EL DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales especialmente las conferidas en los términos de que trata la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 10 de julio de 2025, se publicaron los documentos previos, anexo al pliego de condiciones electrónico y aviso de convocatoria del proceso de **MENOR CUANTIA** de número **MEC-ITTB-002-2025** cuyo objeto es: "**APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) incluido IVA, y un plazo CINCO (5) MESES Y/O AGOTAR PRESUPUESTO.**

2. Que hasta el 17 de julio de 2025, se presentaron observaciones y solicitudes limitación mipymes a través de SECOP II.

3. Que el proceso se limitó a MiPymes Territoriales Domiciliadas en el Municipio de Barrancabermeja por cuanto se acredito el cumplimiento del Decreto 1860 de 2021, conforme al aviso publicado.

4. Que el día 21 de julio de 2025, se dio respuestas a observaciones prepliego y se dio apertura formal al proceso de selección, publicándose los documentos definitivos.

5. Que el día 23 de julio de 2025 se publicó la lista de precalificados de manifestación de interés.

6. Que hasta el día 23 de julio de 2025, se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

7. Que el día 24 de julio de 2025, se resolvieron las observaciones al pliego de condiciones definitivo y publicadas en la plataforma Secop II.

8. Que el día 28 de julio de 2025 hasta las 11:00 a.m., se presentaron dentro de los términos una (01) propuesta como consta en la radicación del sistema de secop II.

9. Que, se designó mediante la Resolución No. DIR25000700 DEL 29 DE JULIO DEL AÑO 2025, se designó al comité evaluador de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Identificación	En Calidad De	Función o Actividad
Elver Danilo Fuquene Rincón	1.098.725.811	Evaluador Jurídica	CPS
Juliana Diaz Cobos	1.096.230.987	Evaluador Jurídica	CPS
Joaquín Herazo Meza	91.428.837	Evaluador Económico	Profesional Especializado de la División Financiera
Claudia Marcela Blanco Soto	49.607.327	Evaluador Técnico	CPS

10. Que, el Comité Evaluador conforme al cronograma efectuó la evaluación de las ofertas, lo anterior en aplicación a los documentos del proceso, así como a las condiciones determinadas en el pliego de condiciones electrónico y en el anexo al pliego de condiciones electrónico.

11. Que, el 29 de julio de 2025 se publicó el informe de evaluación preliminar, concediéndose el plazo para observaciones y subsanaciones hasta el 01 de agosto de 2025.

12. Que, durante el termino de traslado NO se presentó observaciones a la evaluación radicada en la plataforma Secop II.

13. Que, el día 04 de Agosto de 2025, el comité evaluador procedió a publicar el informe de evaluación final.

14. Que, el día 04 de agosto de 2025 el Comité Evaluador, teniendo en cuenta el proceso desarrollado, RECOMIENDA al ordenador del gasto – Director de la INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA ADJUDICAR EL PROCESO MEC-ITTB-002-2025, cuyo objeto es APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, al proponente SERVIPROYER S.A.S. NIT 900795199-2, representada legalmente por NIDIA MARIA DANIELS AVILES C.C. 32.828.505 DE SOLEDAD, por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000), y un plazo de CINCO (5) MESES Y/O AGOTAR PRESUPUESTO..

15. Que, el ordenador del gasto en el presente acto administrativo acoge la recomendación del comité evaluador y procede a adjudicar el presente proceso al proponente SERVIPROYER S.A.S. NIT 900795199-2, considerando reunidos y satisfechos todos los procedimientos aplicables a este proceso de selección, así como al cumplimiento de las normas aplicables.

16. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la **INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- ADJUDICACIÓN: Adjudicar el contrato originado de la presente Menor Cuantía No. MEC-ITTB-002-2025 cuyo objeto es el "APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN PROGRAMA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA", al proponente SERVIPROYER S.A.S. NIT 900795199-2, representada legalmente por NIDIA MARIA DANIELS AVILES C.C. 32.828.505 DE SOLEDAD, por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000), y un plazo de CINCO (5) MESES Y/O AGOTAR PRESUPUESTO.

ARTÍCULO SEGUNDO- IMPROCEDIBILIDAD DE RECURSOS: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 contra la presente resolución no procede recursos.

ARTÍCULO TERCERO- VIGENCIA Y PUBLICACIÓN: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

Proyectó Aspectos Jurídicos: Claudia Marcela Díaz Toloza – CPS ITTB

(ORIGINAL FIRMADO)